

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ (AUSENTE), DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN (AUSENTE), DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA; JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ, DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y SALUSTIO GARCÍA DORANTES (AUSENTE), DEL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 2.- INFORME 125/SE/12-10-2008, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.-----

- - - 3.- COMPUTO ESTATAL DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y DECLARACIÓN DE LA VALIDEZ DE ELECCIÓN Y ACUERDO 140/SE/12-10-2008, MEDIANTE EL QUE SE REALIZA LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA ELECCIÓN ORDINARIA DEL 2008. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 125/SE/12-10-2008, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, HIZO CONSTAR LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN A LA MESA DE SESIONES DEL C. NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL COMPUTO ESTATAL DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y DECLARACIÓN DE LA VALIDEZ DE ELECCIÓN Y ACUERDO 140/SE/12-10-2008, MEDIANTE EL QUE SE REALIZA LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA ELECCIÓN ORDINARIA DEL 2008. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - NUEVAMENTE EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGO: "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 301

DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO, DE CUENTA AL CONSEJO GENERAL DE LA SUMA DE LOS RESULTADOS DE LAS ACTAS DE COMPUTO DISTRITAL QUE CONSTITUYEN LA VOTACIÓN TOTAL EMITIDA EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL E INMEDIATAMENTE DESPUÉS PROCEDA A LEVANTAR EL ACTA DE COMPUTO ESTATAL". - - - - -

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, HIZO CONSTAR LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN A LA MESA DE SESIONES DEL C. JORGE SALAZAR MARCHAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL EXPRESO: "DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 301 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO, SE PROCEDE A LEVANTAR EL ACTA DE COMPUTO DE DIPUTADOS POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PROCEDIÉNDOSE DAR LECTURA A LAS ACTAS DE LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, INICIANDO CON EL DISTRITO I, TIENEN UNAS HOJAS DE EJERCICIOS PARA SI GUSTAN IR HACIENDO LA ANOTACIÓN, DISTRITO I, PAN 4021, PRI 19363, PRD 5540, PT 554, PVEM 1099, PC 1741, PNA 1149, PAS 320, PAG 1861, VOTOS VALIDOS 35648, VOTOS NULOS 1023, VOTACIÓN TOTAL 36671; DISTRITO II PAN 2,954, COALICIÓN PRI-PVEM 14903, PRD 7854, PT 390, PC 4244, PNA 1757, PAS 415, PAG 165, VOTOS VALIDOS 32682, VOTOS NULOS 2370, VOTACIÓN TOTAL 35052, DISTRITO III, PAN 6312, PRI 14525, PRD 13570, PT 1619, PVEM 2278, PC 1907, PNA 349, PAS 232, PAG 669, VOTOS VALIDOS 41461, VOTOS NULOS 2787, VOTACIÓN TOTAL 44248; DISTRITO IV, PAN 1712, PRI 21442, PRD 23273, PT 334, PVEM 633, PC 646, PNA 1095, PAS 226, PAG 290, VOTOS VALIDOS 49651, VOTOS NULOS 1466, VOTACIÓN TOTAL 51117; DISTRITO V, PAN 1478, COALICIÓN PRI-PVEM 11467, PRD 11561, COALICIÓN PC-PT 9844, PNA 1615, PAS 355, PAG 356, VOTOS VALIDOS 36676, VOTOS NULOS 1092, VOTACIÓN TOTAL 37768; DISTRITO VI PAN 7330, PRI 15142, PRD 14021, PT 9302, PVEM 292, PC 254, PNA 879, PAS 46, PAG 0, VOTOS VALIDOS 47266, VOTOS NULOS 2624, VOTACIÓN TOTAL 49890; DISTRITO VII, PAN 5652, PRI 16383, PRD 16929, PT 173, PVEM 423, PC 157, PNA 2, PAS 28, PAG 0, VOTOS VALIDOS 39747, VOTOS NULOS 954 Y VOTACIÓN TOTAL 40701; DISTRITO VIII, PAN 3605, PRI 11286, PRD 15713, PT 867, PVEM 608, PC 600, PNA 2, PAS 8973, PAG 0, VOTOS VALIDOS 41654, VOTOS NULOS 1672 Y VOTACIÓN TOTAL 43326; DISTRITO IX PAN 2666, PRI 19662, PRD 15418, PT 635, PVEM 831, PC 352, PNA 0, PAS 232, PAG 144, VOTOS VALIDOS 39940, VOTOS NULOS 1555 Y VOTACIÓN TOTAL 41495; DISTRITO X, PAN 6845, PRI 16773, PRD 10057, COALICIÓN PC-PT 1898, PVEM 978, PNA 6, PAS 128, PAG 610, VOTOS VALIDOS

37295, VOTOS NULOS 1421 Y VOTACIÓN TOTAL 38716; DISTRITO XI, PAN 1418, PRI 17795, PRD 15781, COALICIÓN PC-PT 4442, PVEM 149, PNA 986, PAS 77, PAG 70, VOTOS VALIDOS 40718, VOTOS NULOS 2155 Y VOTACIÓN TOTAL 42873; DISTRITO XII, PAN 5083, PRI 35567, PRD 28364, PT 474, PVEM 2321, PC 829, PNA 536, PAS 1031, PAG 0, VOTOS VALIDOS 74205, VOTOS NULOS 1849 Y VOTACIÓN TOTAL 76054; DISTRITO XIII, PAN 4789, COALICIÓN PRI-PVEM 11991, PRD 14180, COALICIÓN PC-PT 10460, PNA 1062, PAS 221, PAG 822, VOTOS VALIDOS 43525, VOTOS NULOS 1620 Y VOTACIÓN TOTAL 45145; DISTRITO XIV, PAN 3753, PRI 13683, PRD 16551, PT 3342, PVEM 6373, PC 1091, PNA 1436, PAS 217, PAG 31, VOTOS VALIDOS 46477, VOTOS NULOS 2913 Y VOTACIÓN TOTAL 49390; DISTRITO XV, PAN 1478, PRI 23487, PRD 11077, PT 569, PVEM 1540, PC 955, PNA 2228, PAS 563, PAG 3887, VOTOS VALIDOS 45784, VOTOS NULOS 2065 Y VOTACIÓN TOTAL 47849; DISTRITO XVI, PAN 1320, COALICIÓN PRI-PVEM 10670, PRD 13297, COALICIÓN PC-PT 12268, PNA 2205, PAS 302, PAG 330, VOTOS VALIDOS 40392, VOTOS NULOS 1588 Y VOTACIÓN TOTAL 41980; DISTRITO XVII, PAN 1317, COALICIÓN PRI-PVEM 11265, PRD 11611, COALICIÓN PC-PT 12596, PNA 1265, PAS 301, PAG 239, VOTOS VALIDOS 38594, VOTOS NULOS 1010 Y VOTACIÓN TOTAL 39604; DISTRITO XVIII, PAN 4128, COALICIÓN PRI-PVEM 15709, PRD 13957, COALICIÓN PC-PT 10196, PNA 1238, PAS 265, PAG 308, VOTOS VALIDOS 45801, VOTOS NULOS 2061 Y VOTACIÓN TOTAL 47862; DISTRITO XIX, PAN 10999, PRI 10679, PRD 2968, COALICIÓN PC-PT 643, PVEM 850, PNA 18, PAS 254, PAG 159, VOTOS VALIDOS 26570, VOTOS NULOS 846 Y VOTACIÓN TOTAL 27416; DISTRITO XX, PAN 1440, PRI 16524, PRD 14085, PT 237, PVEM 243, PC 463, PNA 423, PAS 32, PAG 14, VOTOS VALIDOS 33461, VOTOS NULOS 899 Y VOTACIÓN TOTAL 34360; DISTRITO XXI, PAN 2671, PRI 18340, PRD 14121, PT 1242, PVEM 718, PC 1910, PNA 825, PAS 385, PAG 9, VOTOS VALIDOS 40221, VOTOS NULOS 1328 Y VOTACIÓN TOTAL 41549; DISTRITO XXII, PAN 2732, PRI 8174, PRD 8200, COALICIÓN PC-PT 2530, PVEM 280, PNA 5, PAS 80, PAG 1, VOTOS VALIDOS 22002, VOTOS NULOS 1151 Y VOTACIÓN TOTAL 23153; DISTRITO XXIII, PAN 7351, PRI 9439, PRD 12240, PT 122, PVEM 227, PC 258, PNA 28, PAS 41, PAG 4, VOTOS VALIDOS 29710, VOTOS NULOS 718 Y VOTACIÓN TOTAL 30428; DISTRITO XXIV PAN 4397, PRI 14922, PRD 11801, PT 871, PVEM 1889, PC 984, PNA 59, PAS 88, PAG 99, VOTOS VALIDOS 35110, VOTOS NULOS 1706 Y VOTACIÓN TOTAL 36816; DISTRITO XXV, PAN 1480, PRI 12365, PRD 14522, PT 649, PVEM 366, PC 529, PNA 241, PAS 121, PAG 709, VOTOS VALIDOS 30982, VOTOS NULOS 1207, VOTACIÓN TOTAL 32189, DISTRITO XXVI, PAN 1339, COALICIÓN PRI-PVEM 10283, PRD 12133, COALICIÓN PC-PT 9538, PNA 1175, PAS 274, PAG 362, VOTOS VALIDOS 35104, VOTOS NULOS 1173, VOTACIÓN TOTAL 36277, DISTRITO XXVII, PAN 800, PRI

9133, PRD 11124, PT 2064, PVEM 232, PC 2624, PNA 1803, PAS 97, PAG 764, VOTOS VALIDOS 28641, VOTOS NULOS 1998, VOTACIÓN TOTAL 30639, DISTRITO XXVIII, PAN 781, COALICIÓN PRI-PVEM 8740, PRD 12361, COALICIÓN PC-PT 10442, PNA 1390, PAS 164, PAG 227, VOTOS VALIDOS 34105 VOTOS NULOS 1459, VOTACIÓN TOTAL 35564. LOS RESULTADOS TOTALES POR PARTIDOS POLÍTICOS SON LOS SIGUIENTES; PAN 99851, PRI 324684, PRD 372309, PT 23444, PVEM 22330, PC 19544, PNA 23777, PAS 15468, PAG 12130, COALICIÓN PRI-PVEM 95028, COALICIÓN PC-PT, 84857, VOTOS VALIDOS 1093422, VOTOS NULOS 44711, VOTACIÓN TOTAL 1138132; SEÑOR PRESIDENTE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EXISTIERON DOS COALICIONES Y PARA EFECTOS DE LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HACIENDO LA CONVERSIÓN, DE LAS COALICIONES A PARTIDOS POLÍTICOS QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA, PAN 99851, PRI 372198, PRD 372309, PT 43810, PVEM 69844, PC 84035, PNA 23777, PAS 15468, PAG 12130, VOTOS VALIDOS 1093422. VOTOS NULOS 44710, VOTACIÓN TOTAL 1138132.- - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SEÑALO: "SEÑOR SECRETARIO SE LE INSTRUYE PARA DAR LECTURA AL ACTA DE COMPUTO DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POR FAVOR".-----

- - - ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL EXPRESO: "ACTA DE COMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008, ENTIDAD FEDERATIVA GUERRERO, EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS, CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO EN BOULEVARD VICENTE GUERRERO KM. 271.5 INTERIOR "RANCHO LOS GÓMEZ" FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA DOMICILIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REUNIERON SUS INTEGRANTES PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 286, 300, 301 Y 305 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EL COMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS DE LA VOTACIÓN, PARTIDO POLÍTICO PAN 99851, PRI 372198, PRD 372309, PT 43810, PVEM 69844, PC 84035, PNA 23777, PAS 15468, PAG 12130, VOTOS VALIDOS 1093422, VOTOS NULOS 44710, VOTACIÓN TOTAL 1138132. EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, FIRMAN CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL

CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN. REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ, ROBERTO TORRES AGUIRRE, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, JORGE SALAZAR MARCHAN, JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ Y SALUSTIO GARCÍA DORANTES”.-----

- - - ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL COMPUTO ESTATAL DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y DECLARACIÓN DE LA VALIDEZ DE ELECCIÓN Y ACUERDO 140/SE/12-10-2008, MEDIANTE EL QUE SE REALIZA LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA ELECCIÓN ORDINARIA DEL 2008. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, APUNTO: “PARA EFECTOS DE PROCEDER A LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN SOLICITO A LOS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DIA DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, DECLARO LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2008, ASÍ COMO LA ELEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE A LA CONCLUSIÓN DE ESTA SESIÓN HAGA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, SI HUBIESE DE LOS CANDIDATOS ELECTOS DE MANERA PERSONAL Y SINO POR CONDUCTO DE LOS REPRESENTANTES DE SUS RESPECTIVOS PARTIDOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO”.-----

- - - ASÍ MISMO EL C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, COMENTO: “EN UNA REFLEXIÓN Y CONCLUSIÓN DE ESTE PROCESO ELECTORAL, EL PARTIDO CONVERGENCIA MANIFIESTA QUE EN EL PROCESO ELECTORAL SE OMITIÓ DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA LEY AL MOMENTO DEL COMPUTO ELECTORAL EN LOS SIETE DISTRITOS ELECTORALES DE ACAPULCO, PERO NO SOLO ESO PREVALECIÓ LA

IMPUNIDAD DE LAS CAMPAÑAS ANTICIPADAS Y LAS CAMPAÑAS ANTICIPADAS, POR ELLO EL AGRAVIO TENDRÁ COMO RESPUESTA LAS IMPUGNACIONES CORRESPONDIENTES, ASPIRAMOS Y SEGUIREMOS INSISTIENDO EN LA CIUDADANIZACION DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, PORQUE NO CONCEBIMOS QUE DOMINE LA POLÍTICA TRINQUETERA SINO, LA OPINIÓN RESPETABLE DE CIUDADANOS HONORABLES QUE CUMPLAN CON LAS TAREAS QUE LES ENCOMIENDA LA CIUDADANÍA, LA LEY Y SOBRE TODO LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA DEMOCRACIA, POR ESO ACUDIREMOS A LOS TRIBUNALES A INSISTIR EN LA ANSIADA JUSTICIA ELECTORAL.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL C. JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA APUNTO: “PARA EL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA A TRAVÉS DE MI PERSONA SE PERMITE EXPRESAR LO SIGUIENTE, EL CINCO DE OCTUBRE VIVIMOS UNA EXPERIENCIA QUE NOS HA DEJADO GRANDES ENSEÑANZAS, LOS CIUDADANOS SE DECIDIERON A PARTICIPAR DE LA FIESTA CÍVICA A LA QUE FUERON CONVOCADOS POR ESTE INSTITUTO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE HAN DESEMPEÑADO UN PAPEL DE MADUREZ, DE RESPONSABILIDAD, DE CORDURA, DE PRESTANCIA PARA CUMPLIR CON SU FUNCIÓN HACER POSIBLE LA DEMOCRACIA QUE ES LA ÚNICA FORMA CIVILIZADA PARA TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS, Y LAS REPRESENTACIONES POPULARES Y DE GOBIERNO DE LOS GUERRERENSES QUE SE HAN DADO EN LA CONSTITUCIÓN DE GUERRERO, GRACIAS A TODOS POR CONTRIBUIR A QUE LA DEMOCRACIA TRIUNFE FRENTE A LA APATÍA Y LA VIOLENCIA, LAS ACECHANZAS DEL ESTADO DE NATURALEZA HUMANA A LAS TENTACIONES DE DESTRUIR LAS INSTITUCIONES MEDIANTE EL TERROR Y EL SABOTAJE, LOS CIUDADANOS DIERON UNA MUESTRA DE CIVILIDAD Y MADUREZ POLÍTICA, EL PADRÓN ELECTORAL CRECIÓ SUSTANCIALMENTE, NUEVOS CIUDADANOS SE INCORPORARON Y ESTÁN REGISTRADOS MAS DE DOS MILLONES DE ELLOS SON PARTE DEL LISTADO NOMINAL EXISTE LA CERTEZA DE QUIENES FORMAN PARTE DE ESTE CONGLOMERADO DE DEMÓCRATAS FUNDAMENTALMENTE JÓVENES Y MUJERES QUE SON LA GRAN MAYORÍA LOS PUEBLOS Y LAS CIUDADES Y SUS CIUDADANOS PARTICIPARON DE ESTE EJERCICIO DEMOCRÁTICO CON GRAN EMPEÑO Y RESPONSABILIDAD, SIN EMBARGO FALTA MUCHO MAS UN NÚMERO IMPORTANTE DE CIUDADANOS NO PARTICIPÓ EN ESTE EJERCICIO, LOS PARTIDOS DEBEN ESFORZARSE AÚN MAS POR CONVENCERLOS DE SU OFERTA POLÍTICA Y PROGRAMÁTICA, ES PREOCUPANTE LOS MAS DE CUARENTA MIL VOTOS ANULADOS, NO SOLO POR NO SABER VOTAR, POR LA EXPERIENCIA CIUDADANA, SINO PORQUE UNA BUENA PARTE DE ELLOS NOS

DICE SU DESCONTENTO CON LAS INSTITUCIONES, SU REPRUEBO, SU EXCEPCIÓN ANTE LAS ACTUALES INSTITUCIONES Y SUS GOBIERNOS LOCALES, SUS REPRESENTANTES POPULARES, DEBEMOS PEDIR AL CONGRESO, SE HAGAN NUEVAS LEYES QUE RECTIFIQUEN Y AFINEN OTRAS, LA REFORMA POLÍTICA ELECTORAL DEBE SEGUIR AFINANDO Y MADURANDO, DEBEMOS ATENDER EL PULSO DE LOS ELECTORES, LAS VIEJAS PRACTICAS DEL RÉGIMEN AÚN PERSISTEN, LA VIOLACIÓN DE LA SECRECIA DEL VOTO, EL ACARREO CARRUSEL, LAS DADIVAS, LA COMPRA DEL VOTO, LA AMENAZA ARMADA HECHA POR GRUPOS DELINCIENTES, LA POLÍTICA DEL TERROR, DE VIOLENCIA, LA PROVOCACIÓN SON AUN PARTE DE ESTE PROCESO, DEBEMOS CERRAR FILAS ANTE ESTOS FENÓMENOS DE LA SOCIEDAD, GRUPOS DE INTERESES QUE QUIEREN DETERMINAR QUIEN LOS GOBERNARA EN LOS MUNICIPIOS, EN EL CONGRESO LOCAL, SIGUE SIENDO UNA SITUACIÓN QUE EMINA Y DETERIORA LA DEMOCRACIA Y SUS INSTITUCIONES, ESO DEBEMOS ATENDER EN LA DEMOCRACIA SE GANA Y SE PIERDE PERO ESTO ES ESPECIAL LA GRAN LECTURA DEL CINCO DE OCTUBRE, ES QUE LAS POLÍTICAS SOCIALES DEBEN DE BENEFICIAR A TODOS SIN DISTINGO UNA POLÍTICA DE AUSTERIDAD ANTE LA MISERIA EXTREMA, LAS CARENCIAS DE LA FAMILIA, LA FALTA DE SERVICIOS REQUIERE DE MATICES, DE SENSIBILIDAD Y COMPRENSIÓN, LA MARGINACIÓN, POBREZA Y FALTA DE SERVICIOS DEBE DE PREOCUPARNOS A TODOS Y EXIGIR A NUESTROS GOBIERNOS EFICACIA, HONESTIDAD Y PROFESIONALISMO PERO SOBRE TODO SENSIBILIDAD, DIALOGO Y EMPEÑO PARA REVERTIR LA BRECHA DEL ATRASO DEL DESARROLLO NECESARIO, LA BRECHA ENTRE POBRES Y RICOS ES CADA VEZ MAS GRANDE, LA MARGINACIÓN, EL DESEMPLEO, LOS REZAGOS EN SALUD, EDUCACIÓN Y CALIDAD DE VIDA SON UN DETONANTE DE EXPRESIONES DE VIOLENCIA, DELINCUENCIA Y ASESINATOS AUNADO AL CÁNCER DE TRAFICO DE DROGAS Y LA EMIGRACIÓN DESTRUYE FAMILIAS Y CONFLICTUAN COMUNIDADES ENTERAS, ESTA ES NUESTRA GRAN PREOCUPACIÓN, OBTUVIMOS TRIUNFOS IMPORTANTES COMO ES EN EL MUNICIPIO DE TELOLOAPAN SABREMOS ASUMIR CON MUCHA RESPONSABILIDAD LO QUE NOS CORRESPONDE, SOMOS UNA IZQUIERDA DIFERENTE, NUEVA QUEREMOS SER COADYUVANTES DE LA REFORMA DEL ESTADO, DE LA REFORMA DEMOCRÁTICA, DEL FORTALECIMIENTO, INNOVACIÓN DE LAS INSTITUCIONES SEREMOS ALIADOS DE USTEDES DE LOS PARTIDOS, DE TODAS LAS INSTITUCIONES CON LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD Y PRESTANCIA POLÍTICA, TODOS SEREMOS PARTE DE ESTA HISTORIA DE LA DEMOCRACIA POLÍTICA Y DEL DESARROLLO DE GUERRERO GRACIAS A TODOS POR PARTICIPAR EN ESTA GRAN TAREA DE LA DEMOCRACIA

GUERRERENSE, GRACIAS A LOS CIUDADANOS POR SALIR A VOTAR ESTA ES LA MANERA DE PARAR LAS TENTACIONES DE LA VIOLENCIA, VENGA DE DONDE VENGA, LA SOCIEDAD SE FORTALECE CON LOS PARTIDOS E INSTITUCIONES PLENAMENTE CONSOLIDADOS”.-----
 --- AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
 CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
 ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
 CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
 CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
 CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
 CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
 CONSEJERO ELECTORAL.**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
 CONSEJERA ELECTORAL.**

**C. NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ
 REPRESENTANTE DEL PARTIDO
 ACCIÓN NACIONAL.**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
 REPRESENTANTE DEL PARTIDO
 REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA
 REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
 LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN
 REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
 TRABAJO.**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
 REPRESENTANTE DEL PARTIDO
 VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA
 REPRESENTANTE DEL PARTIDO
 CONVERGENCIA.**

**C. JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA.**

**C. ALEJANDRO CARRASCO ORBE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA.**

**C. SALUSTIO GARCÍA DORANTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ALIANZA POR GUERRERO.**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL.**

**NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.**